

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL

Dependencia: expendio EPMSC Neiva

Fecha informe:

28 de abril del 2019.

Contrato No. N° 003 DE 2020

Fecha firma: 30 marzo de 2020

Duración del contrato en días: 245

Objeto del contrato:

CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y CIGARRILLOS PARA SER COMERCIALIZADO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE NEIVA. LOTE 1

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Día 04 de abril de 2020

Avance contrato:

En días 29

Porcentaje avance en días: 11.84%

Porcentaje ejecución en presupuesto: según el Valor total contrato: \$ 98.339.284,00 y Valor de las entregas de productos, \$29.701.104,00 a la fecha del presente informe la ejecución del contrato se encuentra en un 30,2%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

No se presentan incumplimientos atribuidos al contratista que puedan llegar a perjudiquen la ejecución del proceso, todas las acciones están bajo lo normado en la ley y en el contrato.

¿Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato?

Se realiza la supervisión según lo estipulado en la ley, dando estricto control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al proceso con el fin de garantizar su correcta ejecución según acorde a las condiciones establecidas en el contrato.

La ejecución del contrato está estructurada sobre un cronograma de actividades:

No, el contrato está diseñado de manera que se realizaran entregas parciales de acuerdo a las necesidades que surjan al comportamiento de la comercialización de los bienes contratos con el fin de garantizar y dar cumplimiento a las necesidades básicas de la población privada de la libertad del EPMSC Neiva.

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

Sí, el contratista ha dado cumplimiento a los términos establecidos en la ley y en el contrato, realizando las entregas según lo requerido por el supervisor, facturando acorde a lo normado, cumpliendo con las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes que se contrató, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en los términos y condiciones pactados, acatando las instrucciones y observaciones que se hagan por parte del supervisor del contrato.



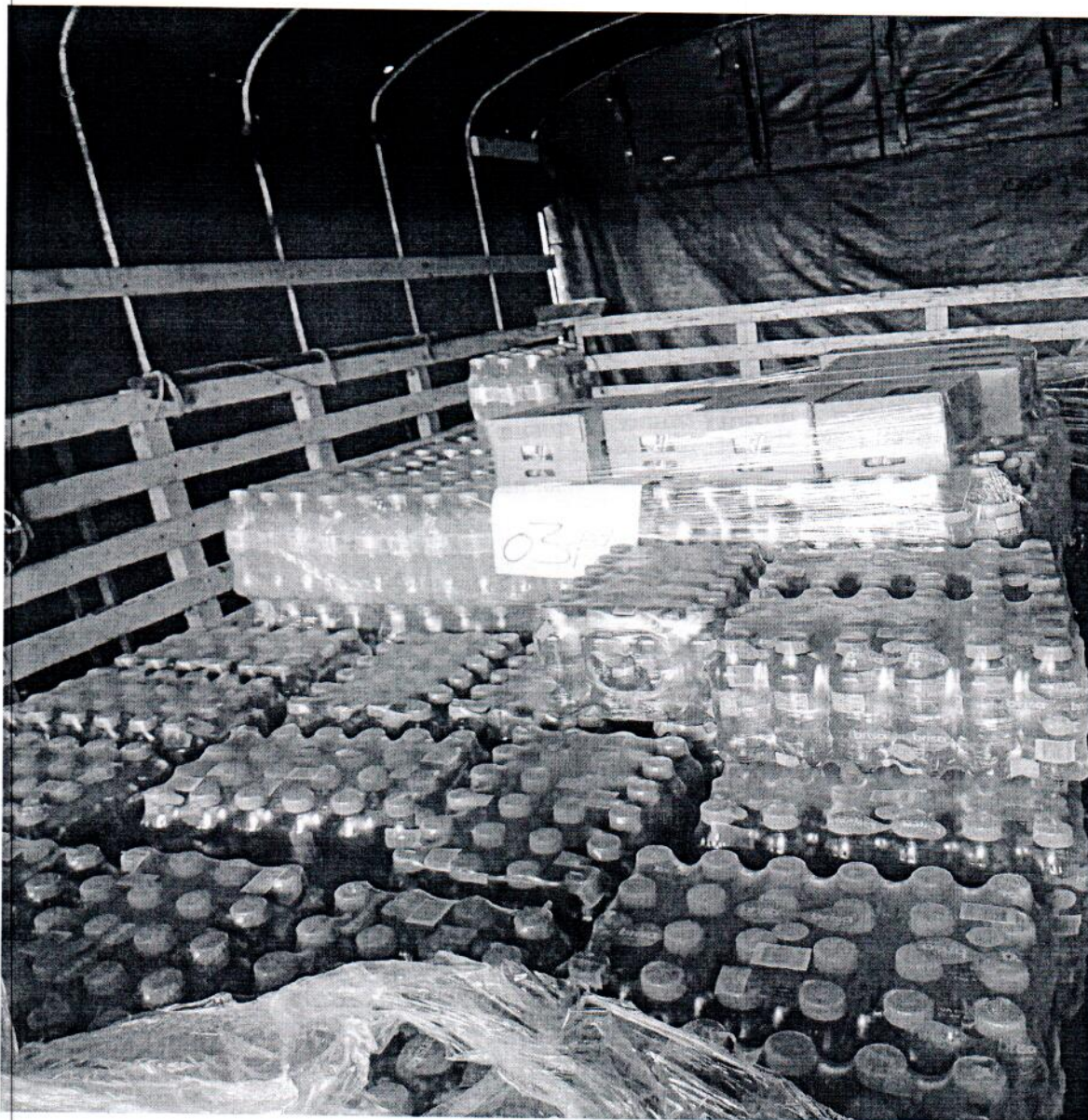
Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

El contratista ha realizado las entregas correspondientes según lo requerido por el supervisor, dentro de las cuales ha efectuado **una entrega parcial** acordes a lo establecido dentro del **Contrato 003 DE 2020**, cumpliendo con las condiciones y especificaciones técnicas, de igual manera presenta facturas correspondientes tanto en físico como adjuntadas como cuenta de cobro en la plataforma del SECOP II.

Registro fotográfico de las entregas realizadas








JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
CC 1.014.180.640
SUPERVISOR CONTRATO